

**SOLICITUD DE PRÓRROGA DE CERTIFICADO DE MATRÍCULA POR  
EXTENSIÓN DE ADMISIÓN TEMPORAL  
(CET-07-90-0029-15V3-2021)**

**Instrucciones:**

1. En la página de internet: [www.inac.gob.ve](http://www.inac.gob.ve), seleccione la opción **Trámites** y luego **Aeronaves**, sección **Matrícula Nacional**, allí encontrará el formulario "**Solicitud de Prórroga Certificado de Matrícula por Extensión de Admisión Temporal**", descárguelo en su equipo a través de Adobe Acrobat Ilénelo, imprímalo y fírmelo. Para la realización del trámite es indispensable la presencia de los representantes legales debidamente autorizados o apoderados.
2. Acuda a la Taquilla de Atención al Usuario del Registro Aeronáutico Nacional, ubicada en la Torre Británica de Seguros, piso 3, Av. José Félix Sosa con Av. Luís Roche, Urb. Altamira Sur, Caracas, Distrito Capital, en el horario 8:30 AM a 12:00 M. y 1:30 PM a 4:30 PM.. Organice los documentos referenciados en el formulario, en una carpeta de fibra, tamaño oficio, color marrón, con separadores entre cada documento, sin identificación, ni etiquetas adheridas a ella.. Organice los documentos referenciados en el formulario, en una carpeta de fibra, tamaño oficio, color marrón, con separadores entre cada documento, sin identificación, ni etiquetas adheridas a ella, a vista de sus originales.
3. Transcurrido cinco (5) días hábiles podrá dirigirse a la taquilla de atención al Usuario del Registro Aeronáutico Nacional, a fin de que se le emita el resultado de la solicitud presentada.